



# Consejo Económico y Social

Distr.: General  
el 13 de agosto de 2019

Traducción no oficial, presentada a  
título informativo: español

Original: Inglés

---

## Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Reunión de las Partes del Convenio sobre  
la Protección y Utilización de los Cursos de Agua  
Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

### Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos

#### Decimocuarta reunión

Ginebra, del 22 al 24 de octubre de 2019

Segundo asunto de la agenda provisional

#### Aprobación de la agenda

### Agenda provisional comentada para la decimocuarta reunión

Se celebrará en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, comenzando a  
las 10:00 horas del martes 22 de octubre de 2019\*

## I. Agenda provisional

1. Apertura de la sesión y elección de cargos.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación del informe sobre la reunión anterior.
4. Progreso del proceso de ratificación y adhesiones recientes.
5. Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios aprovechando los beneficios de la cooperación:
  - (a) Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y apoyo a los procesos nacionales de adhesión;
  - (b) Aplicación de la estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial;

---

\* Se ruega a los delegados que vayan a asistir a la reunión en el Palacio de las Naciones, que se inscriban mediante el nuevo procedimiento electrónico lo más tardar dos semanas antes de la reunión. Pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://uncdb.unece.org/app/ext/meeting-registration?id=IYM5Me>. Si requieren ayuda para la inscripción, por favor consulten las instrucciones disponibles en el sitio web de la reunión ([www.unece.org/index.php?id=50208](http://www.unece.org/index.php?id=50208)) o contacten la secretaría por email ([mayola.lidome@un.org](mailto:mayola.lidome@un.org)). De camino a la reunión, los participantes tendrán que ir a buscar una tarjeta de identificación en la Unidad de acreditación e identificación de la oficina de las Naciones Unidas en el departamento de seguridad de Ginebra situado en la entrada Pregny, 14, Avenue de la Paix (véase el mapa en el sitio web de la CEPE): [www.unece.org/meetings/practical.html](http://www.unece.org/meetings/practical.html)). En caso de problema, les rogamos contacten con la secretaría por teléfono al +41 22 917 2596.

- (c) Promoción y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza;
  - (d) Apoyo a la preparación de acuerdos y creación de órganos conjuntos;
  - (e) Comité de Cumplimiento.
6. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio.
  7. Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión hídrica a todos los niveles:
    - (a) Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas en las cuencas transfronterizas;
    - (b) Apoyo a una distribución del agua equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo;
    - (c) Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua.
  8. Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas:
    - (a) Taller mundial sobre intercambio de información y de datos en cuencas transfronterizas;
    - (b) Centro Internacional de Evaluación del Agua.
  9. Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas.
  10. Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento:
    - (a) Cooperación con ONU-Agua, con los socios mundiales y regionales, y con otros acuerdos ambientales multilaterales;
    - (b) Intercambio de experiencias de puntos focales;
    - (c) La aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidas las aguas subterráneas;
    - (d) Actividades del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales;
    - (e) Comunicación y gestión del conocimiento;
    - (f) Contribución a eventos mundiales, incluyendo el noveno Foro Mundial del Agua.
  11. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.
  12. Recursos para la ejecución del programa de trabajo.
  13. Aplicación de otras decisiones tomadas en la octava sesión de la Reunión de las Partes:
    - (a) Elaboración de un mecanismo de financiación más sostenible para el trabajo en virtud del Convenio;
    - (b) Desarrollo de un procedimiento para la selección de países anfitriones para futuras sesiones de la Reunión de las Partes.
  14. Programa de trabajo en curso para el periodo 2019–2021.
  15. Fecha y lugar de la próxima reunión del Grupo de Trabajo.
  16. Otros asuntos.
  17. Clausura de la sesión.

## II. Comentarios

1. La decimocuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos en virtud del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (Convenio del Agua) se celebrará en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, comenzando el a las 10:00 horas del martes, 22 de octubre de 2019 y finalizará a las 12:30 horas del jueves, 24 de Octubre de 2019. Los idiomas de trabajo de la reunión serán inglés, francés, ruso y español. Toda la documentación importante estará disponible en una página dedicada en el sitio web del Convenio del Agua de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).<sup>1</sup>

2. La reunión irá precedida, el 21 de octubre, por la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la Distribución del Agua, como del taller regional sobre la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la región paneuropea.

3. El Grupo de Trabajo examinará la aplicación del programa de trabajo para el periodo de 2019–2021 del Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/54/Add.1). El objetivo de la reunión es: tratar la aplicación de las decisiones tomadas por la 8ª Reunión de las Partes (Nursultán, del 10 al 12 de octubre de 2018); preparación del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio, incluida la revisión del borrador de la Guía para la presentación de informes como contribución al indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; tratar la apertura global del Convenio y las actividades presentes y futuras, como por ejemplo, las relativas a la distribución del agua y a la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

4. Teniendo en cuenta que se espera que haya una amplia participación, se ruega a los participantes que limiten la duración de sus intervenciones a un máximo de dos minutos. Además, las presentaciones de ponentes invitados estarán limitadas a ocho minutos. Los copresidentes harán cumplir estrictamente estos límites. Las declaraciones completas o las presentaciones que se proporcionen a la secretaría se publicarán en la página web de la reunión.

### 1. Apertura de la sesión y elección de cargos

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 10:00 a 10:10 horas*

5. La apertura del Grupo de Trabajo será realizada por representantes de alto nivel. Posteriormente, el Grupo de Trabajo elegirá a sus copresidentes, teniendo en cuenta el hecho de que, en su octava sesión, la Reunión de las Partes confió a la Sra. Heide Jekel (Alemania) y a la Sra. Lea Kauppi (Finlandia) la preparación de la actual sesión del Grupo de Trabajo.

### 2. Aprobación de la agenda

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 10.10 a 10.15 horas*

6. Los Copresidentes presentarán los antecedentes y los objetivos principales de la reunión. Se espera que el Grupo de Trabajo adpote la agenda como se establece en el presente documento.

#### Documentación

Agenda provisional comentada para la decimocuarta reunión (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/1)

<sup>1</sup> Véase [www.unece.org/index.php?id=50208](http://www.unece.org/index.php?id=50208).

### 3. Aprobación del informe sobre la reunión anterior

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 10:15 a 10:20 horas*

7. Se invitará al Grupo de Trabajo a que adopte el informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación sobre su segunda reunión conjunta (Ginebra, del 28 al 30 de mayo de 2018).

#### Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación sobre su segunda reunión conjunta (ECE/MP.WAT/WG.1/2018/2–ECE/MP.WAT/WG.2/2018/2)

### 4. Progreso del proceso de ratificación y adhesiones recientes

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 10:20 a 11:00 horas*

8. La secretaria informará a los participantes sobre el estado de la ratificación del Convenio, recordando que las enmiendas a los artículos 25 y 26 que abren el Convenio a la adhesión de países que no son miembros de la CEPE entraron en vigor el 6 de febrero de 2013 y entraron en funcionamiento el 1 de marzo de 2016, convirtiendo el Convenio en un marco universalmente disponible para la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

9. El 31 de agosto de 2018, Senegal presentó sus instrumentos de adhesión al Convenio del Agua ante las Naciones Unidas en Nueva York y se convirtió en el segundo país externo a la región paneuropea en acceder al Convenio del Agua desde que se produjera su apertura mundial.

10. Se invitará a otros países a que informen sobre el progreso relativo a la adhesión.

#### Documentación

El estado de ratificación del Convenio del Agua, sus enmiendas y protocolos (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.1)

### 5. Aumentar la sensibilización sobre el Convenio, la adhesión al Convenio, e implementar sus principios haciendo uso de los beneficios de la cooperación

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 11:00 a 13:00. y de 15:00 a 15.30 horas*

#### (a) Aumento de la capacidad de implementación del Convenio y apoyo a los procesos nacionales de adhesión

11. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé actividades diseñadas para el aumento de la sensibilización y conocimiento acerca del Convenio (área de programa 1, actividades 1.1). Se informará al Grupo de Trabajo sobre las actividades llevadas a cabo por la secretaria, las Partes y los socios para desarrollar capacidad de acción y crear conciencia sobre el Convenio, como las sesiones en el primer Simposio Internacional de Aguas Transfronterizas en América Lnexoatina, organizado por Perú (en Lima, del 8 al 9 de noviembre de 2018), las sesiones organizadas en la séptima Semana del Agua de África (Libreville, del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018), la ceremonia organizada para celebrar la adhesión de Chad al Convenio del Agua y el taller regional sobre el Convenio del Agua y el papel de la legislación internacional en materia de cooperación transfronteriza (Yamena, el 21 de noviembre de 2018), el taller regional para países miembros de la Autoridad de la Cuenca del Níger (Abiyán, Côte d'Ivoire, el 11 de abril de 2019) y la formación regional sobre cómo utilizar los dos convenios mundiales del agua para avanzar sobre el terreno en la cooperación transfronteriza (Dakar, del 18 al 19 de junio de 2019).

12. Además, se informará al Grupo de Trabajo sobre los diferentes talleres nacionales sobre el Convenio del Agua, organizados a solicitud de los países, conjuntamente con los socios, para apoyar los procesos nacionales de adhesión; concretamente, en el Líbano (Beirut,

el 11 de abril de 2019) y Côte d'Ivoire (Abiyán, el 15 de abril de 2019). La secretaría presentará la *hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión al Convenio del Agua*, diseñada para proporcionar orientación y para abordar preguntas comunes sobre los procesos de adhesión. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir las enseñanzas adquiridas sobre los procesos de adhesión y a brindar comentarios.

13. El Grupo de Trabajo debatirá las actividades en esta área para promocionar en mayor medida y desarrollar la capacidad de acción del Convenio más allá de la región paneuropea.

#### **Documentación**

Hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión al Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.2)

#### **(b) Implementación de la estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial**

14. La Mesa recordará la Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), adoptada por la Reunión de las Partes en su octava sesión, y presentará los pasos dados hasta ahora para aplicarla. La estrategia tiene como objetivo fortalecer la cooperación y la asociación para la gestión de las aguas transfronterizas en todo el mundo, con el fin de promover el desarrollo sostenible y la paz. El Grupo de Trabajo proporcionará comentarios y abordará cómo fortalecer aún más la aplicación de la estrategia mediante acciones individuales y colectivas.

#### **Documentación**

Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2)

#### **(c) Promoción y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza**

15. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé actividades para promover y divulgar los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas (área de programa 1, actividades 1.2). El Grupo de Trabajo recibirá una actualización sobre el progreso realizado en las actividades relacionadas con la promoción y divulgación de los beneficios de la cooperación transfronteriza en una serie de cuencas en todo el mundo, en base a la *Nota de orientación sobre los beneficios de la cooperación transfronteriza en materia de aguas: Identificación, Evaluación y Comunicación* (ECE/MP.WAT/47), concretamente en las cuencas fluviales de los ríos Cubango-Okavongo y Sio-Malaba-Malakisi, pero también a nivel nacional. El Grupo de Trabajo examinará las enseñanzas adquiridas de tales procesos y tendrá en cuenta las expresiones de interés adicionales para la aplicación de la Nota de Orientación.

#### **Documentación**

*Identificación, Evaluación y Divulgación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas Enseñanzas adquiridas y recomendaciones* (ECE/MP.WAT/NONE/11)

#### **(d) Apoyo a la preparación de acuerdos y creación de órganos conjuntos**

16. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé actividades para ayudar a los países a desarrollar y revisar acuerdos y arreglos en cuencas transfronterizas (área de programa 1, actividades 1.3). Se informará al Grupo de Trabajo sobre los progresos logrados en diferentes proyectos que apoyan el desarrollo de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos en países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central, llevados a cabo junto a socios. También se informará al Grupo de Trabajo sobre actividades similares en África, como la organización de la mesa redonda sobre cooperación transfronteriza en el acuífero senegalés-mauritano (Versoix, Suiza, del 6 al 7 de febrero de 2019).

17. Los días 1 y 2 de abril de 2020, se llevará a cabo un taller mundial sobre el desarrollo de acuerdos y arreglos de cooperación en materia de aguas transfronterizas en virtud del Convenio y, posteriormente, se preparará una lista de verificación para elaborar dichos acuerdos. A este respecto, se presentarán ideas preliminares sobre el alcance, los temas, los socios y los resultados del taller y la lista de verificación, y se invitará al Grupo de Trabajo a que brinde comentarios sobre la organización del taller.

(e) **Comité de Cumplimiento**

18. En su octava sesión, la Reunión de las Partes reeligió a los siguientes miembros del Comité de Cumplimiento: Sr. Kari Kinnunen, Sr. Stephen McCaffrey y Sr. Ivan Zavadsky. También eligió a nuevos miembros del comité: Sr. Martins Paporinskis y Sr. Pedro Cunha Serra, además de los cuatro miembros elegidos en la séptima sesión. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el comité y asimismo sobre sus actividades previas y futuras.

**6. Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio**

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 15:30 a 16:50 horas*

19. En 2015, se introdujo un mecanismo regular de presentación de informes en virtud del Convenio, junto con la presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del que la CEPE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son organismos custodios. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los desarrollos a nivel mundial con respecto a la medición del progreso relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua), y sobre la Iniciativa de Seguimiento integrado del Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible de ONU-Agua y la segunda recopilación de datos en 2020. Además, se informará al Grupo de Trabajo sobre los esfuerzos de coordinación e integración a todos los niveles, sobre el fomento de la capacidad y divulgación, y sobre el Portal de datos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

20. En su octava sesión, la Reunión de las Partes adoptó una versión revisada del modelo de presentación de informes en virtud del Convenio y decidió que los ejercicios de presentación de informes posteriores se realizarían trienalmente, con plazo hasta el 30 de junio. Además, y con miras a mejorar la calidad general y la comparabilidad de los informes nacionales, la Reunión de las Partes encargó al Grupo de Trabajo sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos, con el apoyo de la secretaría, que elaborara una Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y como contribución al Indicador 6.5.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, que estuviera disponible para el próximo ciclo de presentación de informes (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2, decisión VIII/1).

21. Sobre la base de la decisión mencionada anteriormente, la secretaría estableció un grupo de redacción intergubernamental que reunió a unos 30 expertos de África, Asia Central, Europa, Oriente Medio, América del Norte y del Sur y Asia Sudoriental. El grupo de redacción ha celebrado dos reuniones en Ginebra, del 9 al 10 de mayo de 2019, y del 3 al 4 de septiembre de 2019, durante las cuales el grupo de redacción revisó un proyecto de esbozo y, posteriormente, un primer borrador completo de la guía. Además, se transmitió el borrador de la guía a los países que comparten aguas transfronterizas y a otros expertos para que la comentaran. El texto fue revisado en consecuencia. La guía será presentada al Grupo de Trabajo, que será invitado a proporcionar comentarios sobre el borrador final antes de la publicación de la versión final en diciembre de 2019.

22. También se informará al Grupo de Trabajo sobre los eventos regionales organizados por la CEPE y la UNESCO que tuvieron lugar o están planificados con el fin de crear conciencia sobre la presentación de informes, desarrollar la capacidad y fomentar la armonización para el próximo ejercicio de presentación de informes, incluido el taller regional paneuropeo sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, programado para el 21 de octubre de 2019. Además, distintas cuencas compartirán su experiencia sobre cómo armonizaron sus datos para el primer ejercicio de presentación de informes. Se realizará una breve presentación para mostrar las discrepancias en las respuestas en los informes de los países ribereños de la misma cuenca y para alentar a los países ribereños a cooperar en el segundo ejercicio de presentación de informes con el fin de comprender y resolver estas discrepancias. Se invitará al Grupo de Trabajo a debatir cómo mejorar dicha cooperación en futuros ejercicios de presentación de informes.

23. Finalmente, se informará al Grupo de Trabajo sobre el futuro ejercicio de presentación de informes en virtud del Convenio y sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se llevará a cabo en colaboración con la UNESCO, así como sobre materiales relacionados, concretamente, el modelo para el segundo ejercicio de presentación de

informes, y la metodología de seguimiento paso a paso revisada para el indicador 6.5.2. Las invitaciones para el segundo ejercicio de presentación de informes se enviarán en diciembre de 2019. El Grupo de Trabajo proporcionará comentarios y los participantes podrán formular preguntas.

### Documentación

Decisión VIII/I sobre la presentación de informes en virtud del Convenio (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2)

Formulario para la presentación de informes para el segundo ciclo de presentación de informes (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.3)

Borrador de la Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.4)

Metodología de seguimiento paso a paso para el indicador 6.5.2 (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.5)

## 7. Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión hídrica

a todos los niveles.

*Horario tentativo: Martes, 22 de octubre, de 16:50 a 18:00 horas, y miércoles, 23 de octubre, de 10:00 a 10:50 horas*

### (a) Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas en las cuencas transfronterizas

24. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé el apoyo a los diálogos y evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque de Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (área del programa 3, actividades 3.2). La octava sesión de la Reunión de las Partes aprobó la *Metodología para evaluar el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas en cuencas transfronterizas y las experiencias de su aplicación: síntesis*. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el progreso logrado en las actividades en curso del área del programa Nexo:

- El seguimiento de la evaluación del nexo de la cuenca del río Drina;
- La evaluación del nexo del Sistema del Acuífero del Sahara Noroccidental;
- La evaluación del nexo de la cuenca del río Drina.

25. La secretaría presentará un documento con una lista de verificación al Grupo de Trabajo, diseñada en cooperación con la División de energía sostenible de la CEPE, que establece la base para el desarrollo de un instrumento para desplegar la energía renovable de forma sostenible teniendo en cuenta cuestiones transfronterizas y de nexo. Se invitará al Grupo de Trabajo a hacer comentarios.

26. El Grupo de Trabajo también tratará las actividades futuras de esta área del programa, incluyendo la elaboración de un documento de síntesis que resuma las soluciones propuestas para las cuestiones Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas, que será elaborado de aquí al 2020 conforme a lo solicitado por las Partes.

### Documentación

*Metodología para evaluar el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas en cuencas transfronterizas y las experiencias al implementarlo: síntesis* (ECE/MP.WAT/55)

*Un enfoque de nexo para la cooperación transfronteriza: La experiencia del Convenio del Agua* (ECE/MP.WAT/NONE/12)

Inversiones y diseños de energía renovable sostenible: teniendo en cuenta los recursos hídricos y el medioambiente con un enfoque de nexo (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/5-ECE/ENERGY/GE.7/2019/5)

*Despliegue de energía renovable: El enfoque de nexos Agua-Alimentos-Energía-Ecosistema para respaldar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ECE/MP.WAT/NONE/7)*

**(b) Apoyo a una distribución del agua equitativa y sostenible en el contexto transfronterizo**

27. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé el apoyo al desarrollo de arreglos transfronterizos equitativos y sostenibles de distribución de agua (área del programa 3, actividades 3.3). Se informará al Grupo de Trabajo sobre el estado de la preparación del manual sobre la distribución del agua en el contexto transfronterizo, incluyendo los resultados de la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la distribución del agua (en Ginebra, el 21 de octubre de 2019). El Grupo de Trabajo tratará el proyecto de esbozo del manual, proporcionará comentarios y debatirá los siguientes pasos a seguir en el proceso de este desarrollo.

28. También se informará al grupo sobre los planes para la organización de talleres regionales sobre la distribución del agua.

**Documentación**

Concepto y esquema del manual sobre la distribución de agua en el contexto transfronterizo (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.6)

**(c) Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los Recursos Hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua**

29. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los desarrollos recientes en la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua, los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos (facilitado por la CEPE) y el suministro y saneamiento del agua (facilitado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)). También se informará sobre el progreso en la aplicación del programa Water Union Initiative Plus de la Unión Europea (EUWI+) para los países de la Asociación Oriental (Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, la República de Moldova y Ucrania) y sobre el inicio de un nuevo proyecto para los países de Asia Central, financiado por la Unión Europea. Se invitará al Grupo de Trabajo a que proporcione comentarios.

**8. Apoyo al seguimiento, a la evaluación y al intercambio de información en las cuencas transfronterizas**

*Horario tentativo: Miércoles, 23 de octubre, de 10:50 a 11:20 horas*

**(a) Taller mundial sobre intercambio de información y de datos en cuencas transfronterizas**

30. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el taller mundial sobre intercambio de datos e información en cuencas transfronterizas (en Ginebra, del 4 al 5 de diciembre de 2019), que se organizará en cooperación con socios con el objetivo de revisar experiencias relevantes, debatir buenas prácticas y elaborar recomendaciones sobre el intercambio de información sobre cuencas y acuíferos transfronterizos, tomando en cuenta, entre otras, las nuevas tecnologías de la información. El taller mundial se llevará a cabo de forma conjunta con la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (en Ginebra, el 6 de diciembre de 2019), que examinará las pautas de seguimiento y de evaluación bajo el Convenio, el trabajo en curso y el trabajo futuro, así como los proyectos sobre el terreno. Se invitará al Grupo de Trabajo a proporcionar comentarios sobre el taller global y sobre la reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación.

**Documentación**

Nota conceptual del taller mundial sobre el intercambio de información (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.7)

Agenda provisional de la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (ECE/MP.WAT/WG.2/2019/1, por publicar)



**(b) Centro Internacional de Evaluación del Agua**

31. La Reunión de las Partes adoptó el programa de trabajo para el periodo 2019–2021 del Centro Internacional de Evaluación del Agua organizado por Kazajstán (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2). Se informará al Grupo de Trabajo sobre la implementación de las actividades del Centro Internacional de Evaluación del Agua y también sobre su función como socio regional en el fortalecimiento de la cooperación intersectorial.

**9. Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas**

*Horario tentativo: Miércoles, 23 de octubre, de 11:20 a 12:10 horas*

32. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los resultados de la cuarta reunión de la red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático (Ginebra, del 14 al 15 de febrero de 2019), el taller mundial sobre adaptación basada en ecosistemas en cuencas transfronterizas (Ginebra, del 29 al 30 de abril de 2019), la décima reunión del Grupo de Trabajo sobre agua y clima (Ginebra, el 1 de mayo de 2019) y el progreso de los proyectos piloto y otras actividades en el marco de la red mundial de cuencas.

33. También se informará al Grupo de Trabajo sobre el apoyo a los países y a las cuencas en la financiación de la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas, concretamente, la publicación del Banco Mundial en cooperación con la CEPE y otros. Sobre la preparación de proyectos financiables y sobre los diferentes talleres organizados para las cuencas a este respecto, como las cuencas del lago Chad y del río Drina (Yamena, del 19 al 20 de noviembre de 2018, y Tirana, del 25 al 26 de noviembre de 2018, respectivamente). Se invitará a los participantes a proporcionar comentarios y discutir los próximos pasos.

34. El período 2019–2020 ofrece una oportunidad especial para resaltar el papel del agua y de la cooperación transfronteriza en la adaptación al cambio climático, puesto que el Día Mundial del Agua 2020 se centrará en el agua y en el cambio climático y se han programado varios eventos de alto nivel sobre el cambio climático en un futuro próximo, entre ellos se cuenta la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas (Nueva York, el 23 de septiembre de 2019). Se informará al Grupo de Trabajo acerca de los aportes a estos procesos mundiales sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, incluida la vigésimo cuarta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Katowice, Polonia, del 2 al 14 de diciembre de 2018) y acerca de las futuras sesiones de esa Conferencia de las Partes, así como acerca de la sexta sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (Ginebra, del 13 al 17 de mayo de 2019) organizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. También se informará a los participantes sobre la contribución de la CEPE al Grupo de Expertos sobre Agua y Clima de ONU-Agua, en particular sobre la preparación del nuevo Informe sobre políticas sobre clima y agua de ONU-Agua.

35. El Grupo de Trabajo proporcionará comentarios, si necesario, sobre el trabajo realizado y examinará las actividades futuras en esta área, incluidas las contribuciones a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a la Comisión Global de Adaptación/Centro Global de Adaptación, a ONU-Agua y a eventos como el Día Mundial del Agua 2020: Agua y cambio climático.

**Documentación**

*Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas: Preparación de proyectos financiables<sup>2</sup>*

<sup>2</sup> Banco Mundial, *Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas: Preparación de proyectos financiables* (Washington, D.C., 2019). Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/172091548959875335/Financing-Climate-Change-Adaptation-in-Transboundary-Basins-Preparing-Bankable-Projects>.

*Words into Action Guidelines: Guía de implementación para abordar los desastres relacionados con el agua y la cooperación en materia de aguas transfronterizas (ECE/MP.WAT/56)*

Informe sobre políticas sobre el agua y el clima de ONU-Agua.<sup>3</sup>

## 10. Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento

*Horario tentativo: Miércoles, 23 de octubre, de 12:10 a 13:00 horas y de 15:00 a 16:40 horas*

### (a) Cooperación con ONU-Agua, socios mundiales y regionales y otros acuerdos ambientales multilaterales.

36. La Reunión de las Partes reiteró que la cooperación con los socios ha sido una de las fortalezas del trabajo en virtud del Convenio. Mejorando así, la calidad de los resultados, el impacto de las acciones a nivel local, nacional e internacional y la efectividad de las actividades. También enfatizó en que las asociaciones deberían continuar y expandirse aún más, entre otras, con organizaciones regionales y subregionales, con órganos conjuntos, con organizaciones internacionales, en particular miembros de ONU-Agua, y con organizaciones no gubernamentales. Por lo tanto, uno de los objetivos de la Estrategia para la aplicación del Convenio a nivel mundial (ver ECE/MP.WAT/54/Add.2) es aumentar la asociación y las sinergias con otros actores.

37. El Grupo de Trabajo discutirá la cooperación con diferentes socios mundiales y regionales. Dichos socios serán invitados a describir cómo ven los beneficios de la globalización del Convenio para sus actividades y cómo podrían apoyar la promoción, la aplicación y la aplicación del Convenio a nivel mundial.

38. En particular, los representantes de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales compartirán información sobre sus actividades pasadas, en curso y futuras en apoyo de la aplicación del Convenio. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el progreso en la elaboración de un memorando de entendimiento entre la CEPE y la Organización de los Estados Americanos sobre el apoyo a la cooperación en materia de aguas transfronterizas en América Latina y en el Caribe, y sobre los esfuerzos de promoción, así como la cooperación con la Unión para el Mediterráneo sobre el fortalecimiento de las sinergias entre las actividades implementadas en el marco de la Agenda de la Unión para el Agua del Mediterráneo y del Convenio en la región mediterránea.

39. Finalmente, se informará al Grupo de Trabajo sobre los preparativos en curso para la quinta sesión de la Reunión de las Partes sobre el Protocolo sobre Agua y Salud (Belgrado, del 19 al 21 de noviembre de 2019) y sobre el borrador del programa de trabajo del Protocolo para el periodo 2020–2022. Se invitará al Grupo de Trabajo a discutir opciones para fortalecer la cooperación entre el Convenio y el Protocolo.

### Documentación

Proyecto de programa de trabajo para el periodo 2020-2022 en virtud del Protocolo sobre agua y salud (ECE/MP.WH/2019/3-EUPCR/1611921/2.1/2019/MOP-5/03, por publicar)

Agenda provisional anotada para la quinta sesión de la Reunión de las Partes sobre el Protocolo sobre agua y salud (ECE/MP.WH/18-ECE/MP.WH/2019/3-EUPCR/1611921/2.1/2019/MOP-5/01, por publicar)

### (b) Intercambio de experiencias de los puntos focales

40. La Reunión de las Partes adoptó la decisión VIII/2 sobre la designación y las competencias de los puntos focales (véase ECE/MP.WAT/54/Add.2). Los Copresidentes recordarán los puntos principales incluidos en la decisión e invitarán a los puntos focales presentes a informar sobre sus actividades.

<sup>3</sup> Véase [www.unwater.org/policy-brief-on-climate-change-and-water/](http://www.unwater.org/policy-brief-on-climate-change-and-water/).

41. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el hecho que, si bien, la mayoría de las Partes y otros países que comparten aguas transfronterizas ya han designado oficialmente a sus puntos focales para el Convenio, todavía falta un número significativo de nominaciones. Con el fin de promover un intercambio entre los puntos focales sobre formas innovadoras de llevar a cabo sus tareas asignadas, los Copresidentes invitarán a todos los participantes, en particular a los puntos focales, a que participen en una discusión interactiva.

**(c) La aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidas las aguas subterráneas**

42. El Comité de la CEPE sobre Energía Sostenible, Grupo de Expertos en Gestión de Recursos, ha realizado importantes esfuerzos en las áreas de clasificación y gestión de recursos en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su octava sesión (Ginebra, del 25 al 28 de abril de 2017), el Grupo de Expertos solicitó un mandato para elaborar una documentación que permitiera a la Clasificación Marco de las Naciones Unidas (CMNU) clasificar y gestionar otros recursos, incluidas las aguas subterráneas. En la décima sesión del Grupo de Expertos en Gestión de Recursos (Ginebra, del 29 de abril al 3 de mayo de 2019) se estableció el Grupo de Trabajo sobre aguas subterráneas.

43. Reconociendo el papel clave de la gestión integrada e indivisible de todas las dotaciones de recursos naturales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Grupo de Expertos, en su décima sesión, recomendó la expansión y el desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos de las Naciones Unidas. Esta actividad también se corresponde con el nexos sobre el uso sostenible de los recursos naturales de la CEPE.

44. Se informará al Grupo de Trabajo sobre estos desarrollos, se proporcionarán comentarios y se debatirán oportunidades para la cooperación futura.

**Documentación**

Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos que promueven el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Transformando los recursos naturales de nuestro mundo: ¿Un cambio sustancial para la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos? (ECE/ENERGY/GE.3/2018/7)

El sistema de gestión de recursos de las Naciones Unidas: Concepto y diseño (ECE/ENERGY/GE.3/2019/10)

**(d) Actividades del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales**

45. Se informará al Grupo de Trabajo sobre las actividades del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales (JEG, por sus siglas en inglés), al igual que sobre la finalización, la impresión y la difusión de las *Directrices de seguridad y buenas prácticas para la gestión y retención del agua usada en la extinción de incendios*. Además, se presentará el material de comunicación recién preparado por el Grupo Conjunto de Expertos, como postales y un folleto. Los participantes examinarán cómo difundir y utilizar este material para su trabajo.

**Documentación**

*Directrices de seguridad y buenas prácticas para la gestión y retención del agua usada en la extinción de incendios* (ECE/CP.TEIA/40–ECE/MP.WAT/58)

*Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales - Abordar el riesgo de la contaminación accidental de las aguas transfronterizas* (ECE/CP.TEIA/NONE/2019/1–ECE/MP.WAT/NONE/2019/1)

Varias postales sobre productos del Grupo Conjunto de Expertos

**(e) Comunicación y gestión del conocimiento**

46. El programa de trabajo para el período 2019–2021 prevé la difusión de información sobre las actividades y los resultados del Convenio a través de una amplia gama de herramientas de comunicación (área del programa 7, actividades 7.3). Se informará al Grupo de Trabajo sobre los esfuerzos de comunicación de la secretaría en las redes sociales y a

través del boletín informativo del Convenio del Agua y su Protocolo sobre Agua y Salud, que se publica cada tres meses. La secretaría presentará formas de aumentar la divulgación a través de los canales de comunicación más activos, como la cuenta de Twitter @UNECE\_Water.

**(f) Contribución a eventos mundiales, incluyendo el noveno Foro Mundial del Agua**

47. Se informará al Grupo de Trabajo sobre la contribución del Convenio del Agua a los eventos mundiales sobre el agua, como la Semana Mundial del Agua 2019 (Estocolmo, del 25 al 30 de agosto de 2019), la Cumbre del Agua de Budapest (del 15 al 17 de octubre de 2019) y el noveno Foro Mundial del Agua (Dakar, marzo de 2021).

48. El Grupo de Trabajo examinará cómo promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el Convenio del Agua en estos eventos, y en particular, en el noveno Foro Mundial del Agua.

**11. Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas**

*Horario tentativo: Miércoles, 23 de octubre, de 16:00 a 18:00 horas*

49. En su octava sesión, la Reunión de las Partes decidió incluir una nueva área al programa para la facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, teniendo en cuenta los desafíos a los que hacen frente las cuencas y los países para financiar las diferentes etapas del desarrollo de la cuenca transfronteriza. La primera actividad llevada a cabo en el marco de esta nueva área del programa fue el Taller de alto nivel sobre la financiación del desarrollo de cuencas transfronterizas (Nursultán, el 9 de octubre de 2018), organizado por la CEPE en cooperación con Suiza, los Países Bajos, Kazajistán, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Red de Intercambio y Aprendizaje de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM IW: LEARN) y el Banco Mundial. Se recordarán las principales conclusiones del taller de alto nivel.

50. Se informará al Grupo de Trabajo sobre los principales resultados de las actividades realizadas desde entonces, como la sesión sobre la movilización de recursos financieros para la gestión y cooperación transfronterizas de los recursos hídricos organizada en la Semana Mundial del Agua 2019 (Estocolmo, el 28 de agosto de 2019) en colaboración con Suiza, los Países Bajos, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el BAD, el Banco Europeo de Inversiones, la Red de Intercambio y Aprendizaje de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM IW: LEARN), la OCDE y el Banco Mundial.

51. La octava sesión de la Reunión de las Partes acogió con beneplácito la cooperación recientemente iniciada entre el Convenio y las instituciones financieras y los bancos e invitó a esas instituciones a que apoyaran la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la aplicación del Convenio a través de sus proyectos, incluso en relación con la nueva área del programa sobre la Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Se invitará a representantes de estas instituciones, como por ejemplo, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, del BAfD, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, a compartir sus puntos de vista sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, incluida la forma en la que perciben los beneficios de aplicar el Convenio para sus intervenciones en cuencas transfronterizas.

52. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, que se celebrará en Ginebra del 16 al 18 de diciembre de 2020, y sobre el estudio de antecedentes que se elaborará para el evento. Posteriormente, se invitará a los participantes a participar en un debate interactivo sobre las cuestiones y los temas que se abarcarán en el estudio de antecedentes y que se examinarán durante el taller mundial en 2020.

**Documentación**

Resumen de los copresidentes, taller de alto nivel: Financiación del desarrollo de cuencas transfronterizas (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.8)

## 12. Recursos para la ejecución del programa de trabajo

*Horario tentativo: Jueves, 24 de octubre, de 10:00 a 10:45 horas*

53. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el estado de los recursos financieros para implementar el programa de trabajo para el período 2019–2021, en particular sobre el estado de los diferentes fondos fiduciarios relacionados con el Convenio, y también sobre las contribuciones financieras, los gastos y las necesidades financieras. Se invitará al Grupo de Trabajo a que proporcione comentarios.

54. Se invitará a las Partes y otros Estados interesados y organizaciones a que informen al Grupo de Trabajo sobre su intención de contribuir financieramente a la aplicación del programa de trabajo. Se apreciarán especialmente las contribuciones para fines generales.

55. En el octavo período de sesiones de la Reunión de las Partes, los países habían solicitado a la secretaría que tomara todas las medidas necesarias, incluso la provisión de recursos humanos y financieros adicionales a partir del presupuesto ordinario, para garantizar una gestión eficaz y la plena aplicación del programa de trabajo (ECE/MP.WAT/54). Se informará al Grupo de Trabajo sobre los últimos desarrollos con respecto a esta solicitud y se debatirán los próximos pasos a seguir.

56. Por último, el Grupo de Trabajo examinará la presentación de informes financieros en virtud del Convenio del Agua, alentando a los donantes a que utilicen el informe financiero global agregado preparado anualmente para el Grupo de Trabajo en lugar de informes individuales para cada contribución.

### Documentación:

Informe sobre las contribuciones y los gastos desde junio hasta diciembre 2018 (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.9)

## 13. Aplicación de otras decisiones tomadas en la octava sesión de la Reunión de las Partes

*Horario tentativo: Jueves, 24 de octubre, de 10:45 a 11:30 horas*

### (a) Elaboración de un mecanismo de financiación más sostenible para el trabajo en virtud del Convenio

57. La Reunión de las Partes, en su octava sesión, solicitó a la secretaría, en cooperación con la Mesa, que preparara opciones para una financiación más sostenible y predecible del trabajo en virtud del Convenio para debatirlas en la novena sesión de la Reunión de las Partes. La Mesa decidió elaborar objetivos potenciales para una financiación más sostenible del Convenio. Se debatirá esta propuesta y se invitará a los participantes a que realicen comentarios.

### (b) Desarrollo de un procedimiento para la selección de países anfitriones para futuras sesiones de la Reunión de las Partes

58. En su octava sesión, la Reunión de las Partes, solicitó a la secretaría, en cooperación con la Mesa, que formalizara el procedimiento de propuestas para organizar futuras sesiones de la Reunión de las Partes y lo difundiera a tiempo en la próxima sesión de la Reunión de las Partes. Se presentará una propuesta para este procedimiento, para que el Grupo de Trabajo la examine.

### Documentación

Procedimiento propuesto para proponer y seleccionar países anfitriones para futuras sesiones de la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.10)

#### **14. Programa de trabajo en curso para 2019–2021**

*Horario tentativo: Jueves, 24 de octubre, de 11:30 a 12:00 horas*

59. El Grupo de Trabajo revisará el progreso general realizado en la aplicación del programa de trabajo para el período 2019–2021 del Convenio y hará pequeños ajustes, de ser necesario.

##### **Documentación**

Informe sobre la aplicación de actividades bajo el Convenio del Agua (ECE/MP.WAT/WG.1/2019/INF.11)

Programa de trabajo para el período 2019–2021 (ECE/MP.WAT/54/Add.1)

#### **15. Fecha y lugar de la próxima reunión del Grupo de Trabajo**

*Horario tentativo: Jueves, 24 de octubre, de 12:00 a 12:10 horas*

60. El Grupo de Trabajo determinará la fecha preliminar y el lugar para su próxima reunión. También se le informará sobre el calendario de otras reuniones en virtud del Convenio y de su Protocolo sobre Agua y Salud.

#### **16. Otros asuntos**

*Horario tentativo: Jueves, 24 de octubre, de 12:10 a 12:20 horas*

61. Los delegados que deseen proponer puntos bajo este tema deberán informar a la secretaría lo antes posible.

#### **17. Clausura de la sesión**

62. Los copresidentes cerrarán la reunión a las 12:30 horas del jueves 24 de octubre de 2019.

---